

RIO CUARTO, 2 de junio de 2022.

VISTO, lo actuado en Expediente 138.950 y las notas presentadas por estudiantes de las carreras: **PROFESORADO EN GEOGRAFÍA (20)**, **PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA (19)** y **LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA (1)**; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante las notas citadas precedentemente, los/las estudiantes solicitan extensión de la regularidad en asignaturas pertenecientes a los Departamentos de Geografía, Educación Física y Ciencias de la Educación.

Que los Departamentos de los cuales dependen las carreras, se han expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de los/las alumnos/as en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan rendir las asignaturas y avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los/las estudiantes que se detallan en el Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 267/2022

I.C.



ANEXO  
(RESOLUCION DECANAL N° 267/22)

ESTUDIANTE	ASIGNATURA	Hasta
<b>PROFESORADO EN GEOGRAFÍA (20)</b>		
<b>CANCIO, Leonardo Gabriel</b> (D.N.I. 39.054.669)	Geografía de los Espacios Marítimos (6785)	Turno Julio-Agosto 2022
<b>PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA (19)</b>		
<b>MANSILLA, Carla Florencia</b> (D.N.I. 40.383.059)	Fisiología de la Actividad Física (6659) Teoría del Entrenamiento (6664) Módulo IV: Práctica Profesional Docente II (6674) Análisis y Problemática Corporal y Salud (6663)	Turno Julio-Agosto 2022
<b>LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA (1)</b>		
<b>VARGAS, María Victoria</b> (D.N.I. 42.235.466)	Psicología Educacional (3912) Psicología Genética (6558) Neuropsicología (6563)	Turno Julio-Agosto 2022



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 07 de junio de 2022, 16:33 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220607-629fa7ed19dd9**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**PABLO SANTIAGO PIZZI**  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Humanas